

FEHGRA integró el Consejo del Salario

La presidente de la Federación, doctora Graciela Fresno, fue una de las representantes del sector empresario.

La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), por primera vez en su historia, formó parte del Consejo del Salario. La entidad empresaria estuvo representada por su presidente, doctora Graciela Fresno; y por la dirigente Verónica Sánchez, integrante del Departamento de Política Laboral y Social.

Encabezadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se realizaron dos reuniones integradas por representantes de los empresarios y de los sindicalistas, en las que se debatió, entre otros temas, para actualizar el Salario Mínimo, Vital y Móvil. Al no haber acuerdo, el Gobierno apeló a un decreto para fijar el nuevo salario mínimo en julio de 2018, con un aumento del 24% al haber actual.

El Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil es un ámbito institucional de diálogo entre representantes de los trabajadores, empleadores, el Estado Nacional y los Gobiernos Provinciales para evaluar temas referidos a las relaciones laborales como redistribución del ingreso, asistencia a desempleados, generación de empleo genuino y decente, y combate al trabajo no registrado, entre otros.